



Comunidad
de Madrid

Comisión Delegada
Comisión Permanente de Selección
VICECONSEJERÍA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Cuerpo de Auxiliares, Administración General
Grupo C, Subgrupo C2,
Turno Libre

Comisión Delegada de la Comisión Permanente de Selección, órgano colegiado encargado del desarrollo y calificación de las pruebas selectivas convocadas por Orden 264/2026, de 4 de febrero, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Auxiliares, de Administración General, Grupo C, Subgrupo C2, de la Comunidad de Madrid.

Mediante acuerdo de fecha 2 de septiembre de 2026, esta Comisión Delegada resolvió las solicitudes de aspirantes con discapacidad, que en su día solicitaron algún tipo de adaptación para concurrir a la realización del primer y segundo ejercicio de la oposición a estas pruebas selectivas. Una vez publicada dicha resolución, se han recibido más peticiones, por lo que esta Comisión Delegada, procede a su valoración y envío al Centro Directivo, para que este proceda a darle publicidad.

Dicha relación se podrá consultar a través de la Sede Electrónica del proceso selectivo, al que se puede acceder desde el siguiente enlace:

<https://sede.comunidad.madrid/oferta-empleo/auxiliar-administracion-general-2>

Y en la página web del proceso:

<https://www.comunidad.madrid/empleo/auxiliares-administracion-general-c2-2026>

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de **un mes contado desde el día siguiente a su publicación**, recurso de alzada ante esta Comisión Delegada o ante la Dirección General de Función Pública como órgano competente para resolverlo, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a fecha de la firma
El Secretario Titular de la Comisión Delegada

Documento firmado digitalmente por: URIEL SÖMME IGNACIO
Fecha: 2026.10.08 09:55

Documento firmado digitalmente por: URIEL SÖMME IGNACIO
Fecha: 2026.10.08 13:51

Fdo.: Ignacio Uriel Sömme

**Dirección General de Función Pública.
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**

ANEXO

RELACIÓN DE ADAPTACIONES ADICIONALES DE LOS ASPIRANTES PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER Y SEGUNDO EJERCICIO

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	TURNOS/ CUPO	ADAPTACIÓN SOLICITADA
CASTÁN MOLINA, MIRIAM	***4555**	TURNOS LIBRE	Adaptación de medios: CONCEDIDA.
CASTELLANOS COBOS, MARÍA	***2910**	TURNOS LIBRE	Adaptación de medios: CONCEDIDA.
ESCOBAR SOTELO, CRISTIAN HERNÁN	***4388**	TURNOS LIBRE	Adaptación de medios: CONCEDIDA.
GRANERO SAINZ, AINHOA	**9435**	TURNOS LIBRE	Adaptación de medios: CONCEDIDA.
MÉNDEZ NAVARRETE, M ^a ÁNGELES	***0161**	DISCAPACIDAD DEL TURNOS LIBRE	Adaptación de medios: CONCEDIDA.
PEDRAZA REGUILÓN, FERNANDO	***6071**	DISCAPACIDAD DEL TURNOS LIBRE	Ampliación tiempo: CONCEDIDA (45 min más por cada 60 min de examen).
SÁNCHEZ HERRERA, LIDIA	***1018**	TURNOS LIBRE	Adaptación de medios: CONCEDIDA.



**Comunidad
de Madrid**

Comisión Delegada
Comisión Permanente de Selección
VICECONSEJERÍA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Cuerpo de Auxiliares, Administración General
Grupo C, Subgrupo C2,
Turno Libre

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	TURNO/ CUPO	ADAPTACIÓN SOLICITADA
VÁZQUEZ MARTÍN, MIRIAM	***3383**	TURNO LIBRE	Adaptación de medios: CONCEDIDA.
ZORNOZA CORTINA, ISABEL	***8848**	TURNO LIBRE	Ampliación tiempo: DENEGADA.